

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.424

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALS TELÉFONO NÚMERO 80

MARTE 24 DE DICIEMBRE DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

EL PARLAMENTO

Hay que inventar otra cosa

De El Correo Español:

Tales son el título y subtítulo de un artículo que publicó hace pocos días La Correspondencia de España.

Lo firma Juan de Aragón.

Y no resistimos la tentación de trasladar a nuestras columnas sus párrafos más salientes.

Porque si bien para nosotros, que constantemente hemos combatido el sistema parlamentario, y para nuestros lectores, que por estéril y desoso ni un sólo día han dejado de odiarlo, no es nuevo lo que escribe Juan de Aragón, por desgracia, aun siendo frecuentísimo encontrar millares y millares de personas y muchísimos periódicos que en las conversaciones privadas dicen que aquél, es raro hallar, fuera del Tradicionalismo, un escritor que se exprese tan sincera, bizarra y rotundamente.

Las observaciones del director de La Correspondencia de España, que es, a veces, el sentido común hecho hombre, demuestran como expresa la realidad Donoso Cortés en aquel dilema famosísimo, digno del extraordinario pensador y del gran vidente: "O España acaba con el parlamentarismo, o el parlamentarismo acaba con España."

Dice Juan de Aragón:

"El Parlamento no sirve para nada útil. Sirve sólo para que los hijos, nietos, yernos, sobrinos, primos, allegados y pasantes de los que mangleman la cosa pública adquieran categorías políticas. Tiene un señor un hijo incapaz de ganarse la vida; lo hace diputado, y a los cuatro meses cede el gobernador o subsecretario. Y quien dice a los cuatro meses, dice a los veinte, que para el argumento de lo mismo. La dote de la hija, la paga del pasante, el acta. Luego viene el cargo; más tarde, el Consejo de administración; el lucrativo empleo en tal o cual empresa que del Estado depende o con el Estado se relaciona. Y así, por cada político que se haya abierto camino a fuerza de dolores, hay ciento que se lo abren sin otro título que el título a que da derecho la progenie, o la servidumbre, padeciendo así el semillero de la política y de la administración española, o está en el nepotismo, o está en la clientela. Parlante o pasante. Y quien no es ni pasante, ni parlante, ya sabe lo que le espera: el desden parlamentario de pasantes y de parlantes, que defienden como pasantes lo que consideran suyo por derecho de conquista: el Poder.

Tengo hecha las listas de varios Parlamentos con sus dinastías, y con ellas se demuestra la verdad de lo que digo. Si falta hiciera, publicaría la relación, y cuando la lean las gentes, se asustarán, no solamente de la ostia de los gobernados, sino de la mansedumbre de los gobernadores.

En ningún país del mundo sucede lo que aquí. Fuera de España, los políticos dicen sus hijos, sus sobrinos, y raro es ver en una Cámara a dos miembros de la misma familia. En España, hay político que entre hijos, yernos, primos, cuñados y pasantes forma una minoría robusta y compacta. Y cuando veis a niños sin bazo aperecer por las cañales, no preguntéis por sus merecimientos; preguntad el nombre de sus progenitores, o de sus suegros, o de sus jefes de bufete. Para cada hijo, un acta; para cada yerno, un acta; para cada pasante, un acta. En el extranjero los grupos parlamentarios se forman con agricultores, con industriales, con comerciantes, con militaristas, con antimilitaristas, con ideístas. Aquí, en España, se forman con familiares y con deudos. A las ideas que les parta un rayo. Y por eso, el Parlamento es una comedia que sólo sirve para pasar el rato engañando al país y para que unos cuantos niños, sin más títulos que los de progenie, encuentren en el presupuesto lo que no hallarían en ninguna otra parte.

Sobre el Parlamento. No sirve para nada, absolutamente para nada. Ni siquiera para fiscalizar. Y como no sirve para nada, habrá que pensar seriamente, o en suprimirlo, o en modificarlo radicalmente. O por medio de razones, o por medio de la fuerza, venga de donde viniere: de arriba, de abajo o de en medio.

Ahora mismo se está viendo que ni siquiera sirve para saber si un partido debe seguir en el Poder o debe abandonarlo.

Pero no; ni para eso sirve. Sirve sólo para amparar monstruosidades, para encubrir responsabilidades. Las Cortes son un retablo de maese Pedro, y no otra cosa. Media docena de señores, en junta de rabadanes, decretan qué es lo que puede ser aprobado y lo que debe ser desechado; y cuando hagan los diputados en pro o en contra, es inútil. Si la junta de rabadanes decretó familiar, se familiar. Si decretó indulto, se indulta. Podéis demostrar que el familiar es inocente; que el indulto es criminal; no importa; ni se os oye, ni se os atiende. Y sólo la fuerza se hace oír de cuando en cuando, en ocasiones en que un proyecto necesita ser aprobado a fecha fija; entonces se oye al silencio; entonces se paga el servicio de

tando lo que propone el diputado o la minoría. Y así se legisla. Las Comisiones no pueden enterarse de los asuntos porque el Gobierno da los dictámenes hechos y así los impone. ¿Vosotros particulares? ¡Se desechan! ¡Somocuentos! ¡No se admiten! ¡Razones? ¡En el Parlamento no hay más razón que la fuerza!

Lo que quieren esos señores u ocho señores es ley. Los demás, los siguen como las reses bravas a los cabestros.

¿Para qué, pues el Parlamento? Con dar amplias poderes a esos señores, ya hay bastante.

Es verdad, indiscutible verdad. El Parlamento es eso: instrumento para que realicen sus aspiraciones personales, en daño de las del país, las consabidas dos familias.

Y dice Juan de Aragón: «Hay que inventar otra cosa».

No, ilustre colega, no hay que inventar nada. Nuestras Cortes tradicionales resolverían el problema. Cortes representativas, que no sean producto del sufragio individualista, que no sea admitido que fuera el de los más, no es nueva el de los más capaces, ni el de los más cultos, ni el de los más rectos.

En nuestras Cortes estarían representado lo que hay más permanente y vivo en nuestra sociedad. El interés intelectual, servido por las Corporaciones científicas y académicas, las Academias y Universidades; el interés religioso y moral, por el Clero; el interés material, por el comercio, la industria y la agricultura; el interés aristocrático, por aquellos que perpetúan nombres ilustres de la Historia, que representan nobles alcurnias y altas empresas nacionales, virtudes, talentos, heroísmos en grado eminente, es decir, las aristocracias de la sangre, de la virtud y de la riqueza generosa. Y como hay además, un interés común, colectivo, bien determinado, el de defender, por encima de él serían representantes de las instituciones militares.

No hay que inventar nada. Tenemos esas Cortes, con el vínculo del mandato imperativo, que permitiría ser conocedores directamente los anhelos de la opinión pública, impediría se violara la verdadera voluntad del país y deterraría las mayorías y las minorías oficiales. Y esas Cortes, sin ser soberanas, auxiliares o cooperarían en la Gobernación, exponiendo las necesidades de los pueblos y el remedio de las mismas, y no autorizarían cambio de ninguna ley fundamental, ni votarían impuestos nuevos, sin previa autorización de los poderdantes.

Veis, pues, el amigo Juan de Aragón cómo, sin inventar nada, sólo con la indispensable adaptación a la época presente, podría realizarse aquí, resultando las gloriosas Cortes españolas, el ideal de los agricultores, los industriales, los comerciantes, los militares, los hombres de ciencia y de virtud, todo lo que tiene realidad social, permanente y vida en España, cooperara a la Gobernación y al engrandecimiento de la Patria.

Real Academia Filarmonica de Santa Cecilia, de Cádiz

BAJO LA PROTECCIÓN DEL

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

Reparto de premios. Inauguración del Curso Académico de 1912 a 1913.

Concierto vocal e instrumental que tendrá lugar en la tarde del 25 de Diciembre en el Colegio de San Felipe Neri, bajo la dirección del presbítero don José Galvez y Ruiz, Director de la expresada Academia.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1.º Lección de Solfeo, a dos voces.—Gálvez.

Por los alumnos de las clases de Solfeo, con acompañamiento de Orquesta.

2.º Sonata, op. 27, n.º 2.—Beethoven.

a) Adagio sostenuto. (Claro de Luna).

b) Allegretto.

c) Presto agitado.

Por la señorita María Teresa Gómez de la Torre, primer Accésit de piano, alumna de la clase de doña Trinidad Casalla, viuda de Tomasal.

3.º Un Ballo in Máchera.—Verdi.

Préludio, Scena ed Aria de Amelia.

Por la Srta. Ana Marquez, Primer Accésit de Canto, alumna de la clase de la Srta. Josefa Braojos, con acompañamiento de Orquesta.

4.º Trio.—Margarita Castrillón.

I. Regia, Andante.

II. Scherzo, Presto.

III. Trio, Molto Capriccioso.

IV. Andante.

V. Rondo Final, Presto.

Para Violín, Violoncello y Piano, por los señores don Rafael Olivares, don José García de Sola y la autora Srta. Castrillón, Primer Premio de Composición, alumna de la clase del Sr. Director.

LECTURA DE LA MEMORIA REGLAMENTARIA

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

TERCERA PARTE

1.º Introducción y Rondó caprichoso.—Saint Saëns.

Para Violín y Orquesta, por la señorita Elvira Matres, Segundo premio de Violín, alumna de la clase de don Antonio Rivas.

2.º Fantasia op. 49.—Chopin.

Por la señorita Dolores Acosta, Segundo premio de Piano, alumna de la clase del señor Director.

3.º Vals de Concierto.—Gálvez.

Para Soprano y Orquesta, por la alumna señorita Ana Márquez.

4.º Concierto, op. 22.—Saint Saëns.

I. Andante sostenuto.

II. Allegro scherzando.

III. Presto.

Para Piano y Orquesta, por la Srta. Juana María Sánchez Gil, primer premio de Piano, alumna de la clase del Sr. Director.

A las dos de la tarde.

Dice A B C:

«Es completamente inexacto que el señor Sánchez de Toca haya manifestado a nadie que considera injusta la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el asunto de la señorita Mussó.

Entiende, por el contrario, y muy particularmente en el caso presente, que las sentencias del más alto Tribunal deben ser siempre acatadas y respetadas como fiel expresión de la justicia y recta interpretación de la ley.»

Esta rectificación resta a El Liberal la opinión que más parecía preciar y pone de manifiesto la veracidad que caracteriza a sus informaciones.

Sigue aumentando el prestigio del trust.

La pesca en la Caleta

Al Sr. Comandante de Marina, le ha sido enviada la siguiente instancia:

Sr. Comandante de Marina del Puerto de Cádiz.

Los que suscriben, domiciliados en Cádiz, obreros pescadores de la Caleta, recurren a la autoridad de V. S. en réplica de ser atendidos en asunto en que se consideraran perjudicados.

Habiéndose publicado edicto por esa Capitania de Puerto, anunciando el establecimiento de un pesquero en aguas de la Caleta, en el que se consignaba que los que se consideren lesionados con ello lo comunican a las autoridades competentes, nosotros considerándonos perjudicados con ello, exponemos a la consideración de V. S. las razones en que fundamos nuestra queja, contra la instalación de dicho pesquero.

No teniendo los que suscriben, más medios de vida que la pesca extraída de aquellos lugares, para lo cual trabajan constantemente, preparando los pesqueros en los días que por las circunstancias naturales del mar no puede llevarse a efecto, para poderlo conseguir cuando se permite el estado del mar, si lo anunciada se lleva a efecto, claramente se traslucen que este trabajo nuestro queda sin compensación, beneficiando sólo a los que explotan el pesquero que se pretende instalar.

Vive todo el barrio de la Viña, puede decirse, así de esta pequeña industria, y si a la pobre actual se añade que hemos de quedarnos sin ocupación, un buen número de vecinos del mismo, dicho se está que la injusticia manifiesta que entraña la pretensión de establecer dicha industria, hará inclinar el ánimo de las autoridades de Marina para evitarlo.

Además, y en esto llamamos especialmente la atención de V. S., el sitio en que se piensa establecer dicho pesquero es paso forzoso, en los malos tiempos, de nuestras pequeñas embarcaciones, y de variar de «derritiro» por la causa dicha, habla de ser con grave e inminente peligro de nuestras vidas, por tenerlo que hacer por sitios peligrosos y no a cubierto de los temporales.

Por todo lo cual, recurrimos a V. S. en réplica de que se evite la instalación de dicho pesquero en virtud de los graves perjuicios que ha de causar a los que, como antes exponemos, solo cuentan como medios para el sostenimiento de sus vidas y el de sus respectivas familias, con el trabajo que por la instalación del pesquero dicho se les habla de raster.

Es justicia que esperamos merecer de V. S. en Cádiz a 23 de Diciembre de 1912.

Francisco Dominguez.—Antonio Soto González.—Francisco Soto González.—Ramón Sola Ruiz.—Manuel Saradas.—José Gallo Fontán.—Juan Badolín Dominguez.—José María Soto González.—Mangel Sola Ruiz.—Modesto Sotogara.—Antonio Martínez Potier.

A cuantos se suscriban a EL CORREO DE CADIZ, antes de fin de mes, se les servirá gratis las dos ediciones hasta la fecha indicada.

LEED, OBREROS

Los consejos de Juan

Vamos a platicar, mis buenos obreros, de cosas del socialismo y del republicanismismo, puesto que tanto se os habla de estos asuntos en los centros y sociedades de resistencia y vamos a departir también, amigablemente, de cosas de la religión y de los religiosos.

Quiero advertiros que así como el socialismo está basado en utopías, muchas de las cuales van contra todas las leyes morales y divinas, el republicanismismo, en sí, nada tiene de censurable puesto que es tan solo una forma de Gobierno dentro de la cual cabe muy holgadamente nuestra religión, pero como en España cuanto significa república militante es sinnónimo de irreligiosidad y casi de desorden, como los republicanos revolucionarios están en mayoría, tened en cuenta que al hablar de república lo haré siempre, no en el sentido absoluto, sino en cuanto a España se refiere porque en España vivimos.

Os habeis fijado en el caso de algún obrero que vallándose de esas predicciones socialistas haya enquistado un elevado puesto (re activo desde luego) y viva de nuestro dinero y hoy os trate con desdén y hasta se desoee de gran señor, solo por ser listo y conocer bien algunas leyes? Pues buscad, amigos, y a poco que fijéis vuestra atención encontrareis alguno.

Conocéis algún sacerdote, que después de predicar las doctrinas de Cristo, se haya salido de ellas para explotar y viva hoy con dinero vuestro? Buscad por todas partes, indagad, preguntad a esos compañeros que os hablan mal de ellos y si encontráis uno, que no lo encontrareis, yo mismo haré de publicar su nombre para que todos lo conozcáis.

Habéis visto algún radical que aconseje la destrucción de todo lo existente, que haya seguido la doctrina de Lerroux, por ejemplo, diciendos que la propiedad es un robo, y que sea el propietario de fincas, que seguramente no pensará incluir en la liquidación social? Pues buscad en torno nuestro y puede que encontréis alguno.

Conocéis algún sacerdote que con tamaño hipocresía, sea acudido y aconseje engañaros, la destrucción de la riqueza? Buscad bien, preguntad a los que hablan mal de los religiosos y veréis como no encuentran uno.

Por casualidad, conocéis a algún propagandista del socialismo, que con pretexto de trabajar por el mejoramiento de la clase convoque a reuniones en que solo se ocupan de lanzar calumnias contra la religión, la patria y las formas de gobierno, aconsejando la violencia para terminar con todo ello? Buscad y veréis que la inmensa mayoría de los cabezallas del socialismo y republicanismismo solo a eso se dedica.

Conocéis algún sacerdote que se dedique a calumniar al prójimo con todos los honores de la publicidad y que reusa a los obreros el título de mejoramiento de la clase utilizando los lujos para la destrucción de cosas que no les sean simpáticas? Seguramente, ni aún buscadlo con detenimiento, podréis citarme un solo caso.

Habéis escuchado a algún orador republicano no decir en un mitin, demostrando su ignorancia y su mala fé, que si hiciera falta suprimir a algún Jefe de Estado, la pistola que lo asesinase en lugar de estar escondida bajo la blusa de un anarquista, lo estaría en los pliegues del sayal de un franciscano o dominico? Seguramente oíríais esto, hace muy pocos días.

Pues bien, Angeliello, Morral, Possa, San Martín y Pardinián, en España (para no cansaros citando los nombres de tantos otros) llevaban hábito de franciscanos o de dominicos; por qué y tenía gozido que predicando a todos los que habían cometido semejantes crímenes iban vestidos con la blusa del anarquista, de que hablaba ese desdichado, que tiene más hueros que un tren y con la cabeza hueca, pues dá pocas demostraciones de no tener lo que llamamos masa encefálica.

Creedme, mis buenos amigos, la inmensa mayoría de esos predicadores son franciscanos o vivos en demasia. Se ocupan en combatir a los elementos de orden por muchas razones.

Primero. Entre elementos serios y de orden ellos no podrían figurar porque carecen de talento y de ilustración para conquistarse un puesto entre personas de valía. Como quieren figurar y tonear, se dedican a explotar la ignorancia de muchos obreros que creen idegraciados tan disolventes teorías.

Segundo. Como no tienen ilustración para ser oradores públicos, tienen que recurrir a tópicos vulgares y necios y así dicen tantas cosas que serían necias, si no fueran malvadas.

Tercero. Quieren destruir a todo elemento de orden, porque se oponen a sus manejos y cuando llega el momento saben quitarles la careta y poner de manifiesto sus ambiciones.

Cuarto. No pueden luchar más que calumniando e injuriando, porque no tienen elementos en contra nuestra; carecen de armas de buena ley para combatirnos y recurren a todos los medios que tienen a mano; y unido esto a

la ignorancia de que adolecen hablan de las armas criminales en manos de los locos.

Quinto. Como hasta hace poco tiempo no se han lanzado los católicos a la lucha, desean mil disparates a gusto y nadie se los contradice (salvo la prensa neutra de enemigos de luchas) y los obreros les creían y formaban opinión.

Pero ahora viene sucediendo lo contrario. Ya sus embustes y sus errores se ponen de manifiesto. Ya hemos llegado hasta el servicio de esas sociedades. Ya podemos llamar explotadores a sus cabezallas, con documentos y pruebas.

Por eso combaten a los elementos que han de destruirlos y principalmente a la prensa.

Sexto. En un tiempo nos acusaban de explotadores de los obreros. Desde que supieron que tenemos documentos en que se acredita que ellos son los explotadores, (entre cuyos documentos se encuentran, precisamente, copias de algunas actas de sociedades gaditanas, en que, los socios llamaron ladrones a los de la directiva y estos se echaban el muerto de uno a otro), cambiaron de táctica y nos llamaron ignorantes, pero pronto les pudimos demostrar que la ignorancia y la falta de ilustración eran patrimonio casi exclusivo de ellos.

Ahora se dedican a llamarnos asesinos y criminales. Preguntad a N. Kena, emperador de Morra; a Lerroux, amigo de Ferrer; a Emiliano Iglesias, lugarteniente de Lerroux, cuantos católicos entraron en el plan de los atentados de la calle Mayor y rue Rohan.

Preguntad a Pablo Iglesias: cuantos dominicos y franciscanos acuden a los mitines en que aconsejan los atentados y desórdenes contra todo lo constituido.

Preguntad a Lerroux cuantos sacerdotes católicos hay entre sus jóvenes bárbaros, los de la semana sangrienta.

Recoged las contestaciones; formad juicios por vosotros mismos y decidid el caso que debe hacerse de tan estupidas invenciones y calumnias.

JUAN

Junta provincial de Beneficencia

Presidiendo D. Domingo Minoves, se reunió ayer la Junta provincial de Beneficencia, asistiendo los Sres. López González, el Conde de Villemar, Rivas (D. Ramón), García Buriel, García Pascual, Dominguez, Ruiz Tagle, Pérez Ayala y secretario Sr. Alberti.

Dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dió cuenta del fallecimiento del abogado de la Junta D. Luis Rubio y Sibello, al que se dedicaron elogios y se acordó que constara en acta el sentimiento de la Corporación.

Por unanimidad se acordó proponer a don Francisco Alonso y Bayo, el que tantos y valiosos servicios tiene prestados a la Junta; la propuesta se elevará al Sr. Ministro de la Gobernación.

Dióse lectura a las Reales órdenes clasificando de beneficencia particular el Hospital de Nuestra Señora del Carmen de Cádiz, el Asilo de Niñas Huérfanas de Medina Sidonia, confirmando en el patronazgo de ambos al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Seguidamente se dió cuenta de las Reales órdenes, declarando de beneficencia particular las fundaciones de D. Pedro de Rossa Corriago, doña Isabel Albo de Quirós y doña María Andrea Herrera y confirmando en el patronazgo de todas al Cabildo Catedral.

Acordóse el cumplimiento de cargas de varias fundaciones.

Despacháronse otros asuntos de trámite, dándose por terminada la sesión.

Beos de Sociedad

Como todos los años se celebrará en San Francisco Misa de Nochebuena; distribuyéndose en ella la Sagrada Comunión a los fieles.

Para mayor comodidad de todos, nos aseguramos que el P. Guardián, con muy buen sueldo, tiene dispuesto que haya suficiente número de bancos, reservados solo para caballeros.

Después de ligera indisposición ha salido a la calle, completamente restablecido, nuestro estimado amigo el Sr. D. Eugenio Domínguez, Doctoral de la Santa Iglesia Catedral.

Lo celebramos.

Como podrán ver nuestros lectores, en otro lugar de este número publicamos el programa del hermoso concierto que mañana, con motivo del reparto de premios a los alumnos de Santa Cecilia, se ha de celebrar en el pto del Colegio de los Marianistas.

Con anterioridad hemos dado cuenta de algunos de los números que habrán de interpretarse; visto ya el programa y conociendo los profesores y alumnos que toman parte en este

DOMINGUEZ Y C. A. DESPUES DE BALANCE.—GRANDES REBAJAS EN...

Abritos para Señora, modelos de París, y los confeccionados en esta Casa. Extensas colecciones de Lanas: algunas a valían 4 y 5 pesetas, y se han marcado a UNA.—FOULARES y otras sedas diferentes, a PRECIOS BARSATISIMOS.

Primera Asamblea de Consejos DIOCESANOS

Las conclusiones de la Asamblea. Por acuerdo unánime de la Asamblea de Consejos diocesanos, se reunieron privadamente los delegados de las nueve archidiócesis de España, para redactar las conclusiones, cuyo texto dice así:

Medios de fomentar y desenvolver la organización jerárquica para la acción católica.

Primera. Afirmación general. No como acto de obediencia y acatamiento a las directrices de nuestro insignia Primado, que huelgan en quienes han aceptado el honoroso cometido de servirlos y desavolverlos, ni a guisa de aplauso, para el que también carecemos de autoridad, sino como inevitable expansión de los sentimientos que se han puesto de manifiesto por los representantes de las Juntas diocesanas, la Asamblea empieza por sentar la afirmación, hija de la convicción profunda de todos sus individuos, de que para el éxito de la Acción católica en España, siempre, y más aún en los actuales momentos, en que tanto arrecia la campaña contra los intereses de la Iglesia, es piedra angular e insustituible, según se establece en las sapientísimas Normas del Cardenal Primado, la organización y la disciplina, y a este efecto se cree que urge se lleve a la práctica, sin desmayos ni vacilaciones, la organización que aquellas determinan, a fin de que funcionen en cada diócesis, bajo la dirección de sus Prelados, organismos de conjunto, subordinados a su vez a un Centro jerárquico, que no sólo una y vigorice por medio de una dirección común (sin perjuicio de la propia autonomía) las obras e iniciativas particulares, sino que además produzca con la suma de todas ellas una fuerza de conjunto, que por su importancia pase y actúe en la vida social y pública en España, en la medida que corresponde a los sentimientos y aspiraciones religiosas de la inmensa mayoría de los españoles.

Para conseguirlo, considera la Asamblea que los esfuerzos de los católicos deben encaminarse, primeramente, a difundir los elementos fundamentales de la organización existente, o sean: de un lado las Juntas diocesanas de Acción católica y Juntas parroquiales, y de otro los Consejos diocesanos de Corporaciones católico-obreras, y en segundo término a vigorizar el funcionamiento de estos organismos.

Segunda. Difusión de los organismos de Acción católica y social. Para lograr esta difusión la Asamblea entiende:

- 1.º Que urge establecer en todas las diócesis las Juntas diocesanas de Acción católica y los Consejos diocesanos de las Corporaciones católico-obreras.
2.º Que en las diócesis donde, por falta de personas o por otras causas, no puedan existir esos dos organismos, las mismas personas podrán, provisionalmente, formar parte de...
3.º Que allí donde ni aun esto sea posible, convendrá rogar a los reverendísimos Prelados se sirvan designar una o más personas que estén en relación con la Junta central de Acción católica y con el Consejo nacional de las Corporaciones católico-obreras, haciendo las veces de aquellos organismos.
4.º Que para completar y vigorizar el funcionamiento de las Juntas diocesanas de Acción...

católica nada parece más eficaz que la constitución de Juntas parroquiales de Acción católica en todas las parroquias o en aquellas en que sea posible.

5.º Que teniendo en cuenta el lugar preeminente que en la Acción católica ocupa la mujer española, importa que se la rinda el debido tributo al designar los elementos que han de constituir los organismos diocesanos y parroquiales de Acción católica.

6.º Que a fin de ilustrar a las diócesis no representadas en esta Asamblea sobre las presentes conclusiones, conviene se celebren Asambleas o reuniones metropolitanas, en las que los delegados arzobispaes, o en su defecto los de las diócesis que han asistido a la Asamblea, expongan de palabra el sentido y alcance de estas conclusiones.

(Concluida).

NOTICIAS

Ocurrencias locales

A las doce de la mañana de ayer, por el guardia municipal Robustiano Moy, fué conducido al Hospital Mora, donde quedó, Ramón Rivalta Silveira; había sufrido unas fatigas al trasladar por la calle Portaría de Capuchinos.

A las siete y cuarto de la tarde, por los guardias municipales Juan López y Antonio Martín, fué conducido a la Inspección de Vigilancia Fernando Guveró López, por estar co-lumpiando en pie en las cunas situadas frente al Parque Guerra Jiménez, y al ser amonestado promovió fuerte escándalo a dichos guardias.

La acción benéfica del suero antidif-térico se aumenta notablemente con el uso combinado de GEREVIZINA CARBONICA-ARTIGUES; así lo ha comprobado el Dr. Guerra y otras notabilidades extranjeras.

Cañonero

Fundado en Melilla presidente de este puesto el cañonero Recalde.

Tómese nota de que la «Piperaxina doctor Grau» es, indudablemente, el remedio más indicado para los artríticos, puesto que cura el reuma, gota, ciáticas, arañillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgia etc.

Desde hace más de 20 años, ocupan el primer lugar entre los remedios científicos de las vías respiratorias, las PASTILLAS MORELLO.

Pérdida

Se suplica a la persona que se haya encontrado un zarcillo con una perla, que se ha extraviado en la mañana del 19 de Diciembre, lo entregue en la plaza de Mina, número 15, donde se le gratificará.

EL FERINOL, cura la bronquitis, "los torina" y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

PEDRO DOMEGO Casa fundada en 1780 VINOS Y COÑAC JEREZ DE LA FRONTERA Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Belén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13 Consulta, de una a cuatro; días festivos, de una a dos.—Valverde, 20.—Cádiz

POR TELÉGRAFO

LAS SESIONES DE CORTES

CONGRESO

Ruegos, preguntas y escándalos

A las 3'20 dió comienzo la sesión en la Cámara popular.

En el banco azul tomaron asiento los señores BARROSO, LUQUE y VILLANUEVA.

En la Cámara hay escasa concurrencia. Al empezar la sesión se declaran las vacantes por la circunscripción de Cartagena y distrito de Castrojeriz.

El Sr. MIRO pide que se modifique la división electoral de Barcelona.

Los Sres. GARCIA BERLANGA y MOROTE formulan ruego de escaso interés.

El Sr. SORIANO dice que los jefes conservadores deben acudir a la Cámara para pedir el poder, ni es que lo quieren y no hacerlo desde las columnas del Sr. Marqués de Valdeiglesia.

Añade que se está forjando una crisis detrás de la cortina, para dar entrada al partido conservador.

(Abucheo) Continúa diciendo el Sr. SORIANO que el Conde de Romanones no debe darse de las cartotas de Mudeja y que debe llevar un buen morral y que se prepare para el repaso.

Lamenta luego que no haya asistido a la Cámara el Sr. La Cierva, a pesar de haber él anunciado la sesión de tratar la sentencia del Tribunal Supremo.

Insiste en que los conservadores deben asistir porque insiste en que se prepara una crisis anticonstitucional.

(Fuertes campanillazos). Interviene el Sr. ALBORNOZ y a las primeras frases le interrumpe el Sr. PRESIDENTE con campanillazos.

Luego aumenta el escándalo por pretender intervenir el Sr. COBIAN.

(Nuevos campanillazos). El Sr. MONTERO VILLEGAS formula un ruego de escaso interés.

INTERPELACION

El Sr. AMADO continúa la interpección sobre el asunto de las recompensas oficiales.

Dedica elogios al coronel Fernández Silveira.

Censura las recompensas y dice que siempre fué y continúa siendo partidario de la escala cerrada.

Se levanta para contestarle el ministro de la Guerra Sr. LUQUE.

Dice que con la escala abierta ascendieron Prim, Narváez y nosotros.

Esta interpección, añade se está alargando lo que no podía esperarse.

Dice que el Sr. Amado ha perdido la vocación militar y en cambio nace en él la periodística.

Continúa rebatiendo los argumentos expuestos por el Sr. Amado y concluye diciendo que se hará cuanto la patria exija.

MAQUINAS PARLANTES a plazos de TRES pesetas semanales asi como todos los articulos de nuestra fabricacion Pianos de manubrio (aquiler) - Aparatos automaticos de juego (funcionando con monedas) Bicicletas-Maquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos ENVIAMOS CATALOGO GRATIS Centro Hispano Americano pequeños inventos (Apartado, 11) CASTELLON, Solicitamos representantes

Se prueban varios dictámenes y se reúne el Congreso en sesión secreta. Durante ésta, se discute la desaparición de los caramelos. Se reanuda a las siete y veinte. Se lee la suspensión de sesiones y se levanta enseguida.

SENADO

Ruegos y preguntas

Da principio la sesión en la alta Cámara a las 3'40.

El salón está desierto. En el banco azul toman asiento los Sres. CONDE DE ROMANONES y ARIAS DE MIRANDA.

El Sr. LOYGORRI vuelve a pedir varios dictámenes de la comisión de gracias y pensiones.

El Sr. PAREDES pregunta al Gobierno en qué estado se encuentra el proyecto sobre redención de foros.

Acercas del mismo asunto formularon preguntas los Sres. SANCHEZ ROMAN y NEIRA.

A todos contesta el Sr. ARIAS DE MIRANDA, que ofrece estudiar los proyectos y dar cuenta.

Continúa enseguida el debate acerca de

EL TRATADO

Interviene, para alusiones, el señor LA BRA.

Dice que no se opondrá a la aprobación del tratado, pues no quiere hacerse responsable de las dificultades diplomáticas que pudieran sobrenvenir.

Aboga por las relaciones hispano-americanas. Habla incidentalmente de las Cortes de Cádiz.

Termina el Sr. Labra diciendo que no hay en España ambiente de política de expansión en Africa.

El Sr. MAESTRE defiende la política marroquí.

Rectifican ambos. El Sr. SANCHEZ ROMAN dice que la actual es una situación difícil.

No está conforme con el Tratado. Se ocupa de la Conferencia de Algeciras, elogiando la labor allí realizada.

El Sr. GARCIA PRIETO contesta, rebatiendo el discurso del Sr. Sánchez Román.

El Sr. SANCHEZ TOGA repite lo dicho en el Congreso por los conservadores, admirándose.

Dedica elogios al Sr. Marqués del Muni. El Sr. PAREDES dice que de ningún modo podemos ni debemos abandonar a Africa.

Interviene el Sr. POLO Y PEYROLON para rebatir parte del discurso del señor Labra.

El Sr. GARCIA PRIETO habla de nuevo para explicar la intervención del señor León y Castillo en el acta anterior.

El Sr. SANCHEZ ROMAN le dice que discrepare como jurista.

El Sr. GARCIA PRIETO dice que acude a la justicia de todos para defender la riqueza de Marruecos.

(Aplausos). (Muchos senadores felicitan al ministro). Se aprueba el dictamen y se entra en la

Orden del día

Se da cuenta de varios proyectos entre ellos obras en el Peñayo, estétina a Canalejas, semáforos y otros.

Se lee el proyecto de Mancomunidades. Se suspende la legislatura y se levanta la sesión a las 10'15.

MAS DE LA LOTERIA

EN SANTANDER

Se van conociendo más detalles del resultado del sorteo celebrado hoy.

El segundo premio se vendió en la Administración número 15 de la calle Hortaleza.

Se desconocen a los afortunados poseedores. Solo se sabe que la Administración lo vendió del 23 al 25 de Octubre.

El administrador no recuerda si lo vendió en fracciones o entero.

Al ponerse el nuevo cartel en el transparente de "La Correspondencia", la muchedumbre estacionada en la Puerta del Sol, aplaudió con entusiasmo.

También se oyeron algunos silbidos de los que decían que la suerte había sido poco pródiga para con ellos.

El mismo efecto se notó en el público al colocarse el cartel con el premio cuarto.

El público que continuaba estacionado frente a los transparentes sigue acogiendo los números con frialdad.

Se han originado algunas dudas con respecto a los premios de sesenta y cincuenta mil pesetas.

Se los trasmite para que puedan aclararlo. Con sesenta mil pesetas han sido premiados: 18.216 Madrid; 44.821 Madrid; 27.666 Madrid.

Con cincuenta mil pesetas: 8.041 en Madrid, 6.706 Madrid, 39.895 Zaragoza.

EL GORDO

Dicen de Santander que el número premiado con los seis millones lo adquirió un tratante de cardos que se llama Escudero.

Este lo había repartido entre algunos empleados del Matadero.

Al tratante le han correspondido cien mil pesetas.

En el momento de recibir la noticia se encontraba extendiendo una pequeña participación.

A un empleado de una casa abastecedora le corresponden diez y ocho mil duros.

A un carpintero apellidado Rostegui, le han correspondido doce mil duros.

Un cochero ha obtenido doce mil pesetas. El júbilo que hay en la población es muy grande.

Un factor de la estación de Huelva, llamado Buitrón lleva jugadas cinco pesetas en el premio mayor.

Se las envió desde Sevilla un comisionista que había venido de Santander.

EN OTRAS POBLACIONES

Un décimo del cuarto premio lo lleva jugado una modista de Sevilla.

En Barcelona se dijo por un error que había correspondido el segundo premio.

Poco después se desmintió la noticia. Varios vendedores del Mercado de San Miguel y empleados municipales llevan participaciones en el premio quinto.

Dicen de Sevilla que el número agraciado con el cuarto premio, fué comprado por el banquero señor Montes Sierra.

Lo vendió a un carpintero, repartiendo éste tres décimos entre sus compañeros.

Al recibirse los telegramas, anunciando los números premiados se han presenciado escenas muy graciosas, originadas por el entusiasmo.

Un décimo del tercero que fué llevado de Barcelona, ha sido repartidísimo.

MÁS DE SANTANDER

La casa comercial "Hijos de Estanislao Aberos", adquirió siete décimos, quedándose con cinco.

Uno lo repartió entre la dependencia y el otro lo envió en participaciones a Asturias.

De los tres restantes se vendieron dos en Torrelavega, adquiriendo uno la familia de Ubalde, que hacía diez años lo venía jugando.

Dieron una participación al lotero de Santander, Agustín Casitanga.

Otro décimo lo llevaba la casa Rabá Hermános, de Santander.

Está todo muy repartido.

Dicen de Bilbao, que el billete núm. 27.870, premiado con 90.000 pesetas, se ha vendido por décimos.

Dos le han correspondido al patrón del vapor pesquero Iparaguirre.

Este lo había repartido, quedándose solo con tres pesetas.

EN MADRID

DEL SORTEO DE HOY

El cuarto puesto de los que formaban cola a la entrada de la Casa de la Moneda, lo ocupó un capitán de ejército.

Pertenece al cuerpo de Inválidos. Estuvo en la guerra de Cuba y tiene cortada una pierna.

Actualmente sufre suspensión de sueldo. Tiene aspecto miserable.

En primero de Febrero volverá a cobrar sus derechos, que ascienden a cuatrocientas cincuenta pesetas.

Según se decía hoy entre los que formaban cola, lleva derrochados veinte mil duros.

Una muchacha, modista, que miraba los premios que se colocaban en los transparentes de "La Correspondencia", sufrió un accidente, porque confundió un número y creyó haber sido agraciada con el premio mayor.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy. Sala primera No hay señalamientos hasta el día 27.

Sala segunda Juicios orales

Puerto Santa María. — Lesiones. — Diego Curador, Sr. Inchaustegui.

Puerto Santa María. — Resistencia. — Eugenio Vicenta Barro. — Abogado, Sr. Marroyo. — Procurador, Sr. Pozuelo.

Estafador, anarquista peligroso y amigo de Pardinas

Leemos en La Tribuna: "Ha sido detenido José Uriarte Unetegui, natural de Bilbao, de veinte años, soltero, que era dependiente de la razón social Agüero y Compañía, de Santander, y que iba encargado por el socio don Maximiano Cayas, para que recogiera 300 pesetas y sacara unos vagones de carbón que habían sido vendidos por el esposo de una señora a la que visitó el detenido, sacándole 250 pesetas, por no tener más.

Después se vio que esta señora había sido víctima de un timo, averiguándose además que la Sociedad citada no había encargado nada a Uriarte.

Conocedora de esto la jefatura de vigilancia, envió a sus agentes, uno de los cuales, llamado José Fernández, logró detener a Uriarte en el momento de tomar un billete para Madrid, ocupándole una cédula falsa, dinero y ropas de viaje.

Ante el jefe de vigilancia fué reconocido por la señora timada, entregándole la suma robada.

Declaró después que vivía en Bilbao, calle Fernando Campo, núm. 16, primero, y que procedía de Oviesto, pensando unirse aquí con otro camarada para estar a la república; señora y a los comerciantes Sres. Pardo y Cortinas, yendo después a Madrid a unirse con una banda de estafadores que tiene su residencia en la corte capitaneada por José Ríos, el cual tenía preparado un gran golpe contra un Banco de Santander.

También declaró que perteneció al Comité internacional lerata establecido en París, habiendo asistido también a un curso de Bardes, conociendo a la mayoría de los anarquistas, los cuales le facilitaron dinero varias veces para venir a España con fines anarquistas; y añadió que él y otros dos individuos se obligaron a salir para Cuba con el fin de atender contra la persona del presidente de la República, cuando éste salió para España.

Ante el cuadro de fichas antropométricas que se halla en la Inspección, reconoció como amigos a Manuel Pardinas y a Manuel Hernández, peligroso anarquista.

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 24
Sale el sol a las 7:35.
Pónese a las 5:15.
Sale la luna a las 5:27.
Pónese a las 8:6.

MAREAS DEL DIA 24

Pleamar a las 9:32 de la madrugada.
Bajamar a las 8:53 de la mañana.
Bajamar a las 2:57 de la noche.
Pleamar a las 9:17 de la tarde.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA
EL DIA 24
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

11:00 de la mañ. 12:15 de la tarde
2:45 de la tarde 4:00 de la idem.
0:00 de la idem 00:00 de la mañana.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11:30 a 17:30.
Diputación Provincial: 12 a 17.
Hacienda: 11 a 16.
Aduana: 11 a 16. En el muelle, de 8 a 12.

Audiencia: de 8 y 12.
Obisporio.—Secretaría y Provisorato de 12 a 14.
Giro Mútuo, Rubio y Diaz: de 10 a 12

Marcha de Trenes

Table with columns: SALIDAS, Correo Mixto Exp. Mixto, LLEGADAS, Correo Mixto Exp. Mixto. Rows include Cádiz, S. Fernando, Puerto Real, P. Sta. María, Jerez.

MARRUECOS

Tánger
Ha desembarcado la columna Brulard marchando en socorro de Marulie.

MÉJICO

Toros y toreros
Dicen de Méjico que la corrida de ayer fue muy accidentada.
Bienvenida fue corneado en un muslo. Su frío puntazo extenso.

Explosión

Telegrafían a Londres que ha ocurrido en Tejico una explosión en una mina de hulla, resultando 197 víctimas entre muertos y heridos.

El nuevo lord del Almirantazgo

Su Majestad el Rey Jorge V ha tenido a bien nombrar a S. A. el príncipe Luis de Battemberg (tío de S. M. la Reina Victoria) para el puesto de primer lord del almirantazgo inglés, en sucesión del Almirante sir Francis Bridgeman, quien ha entregado su dimisión por motivos de salud.

El príncipe Luis es un jefe en el que la nación británica puede depositar toda su confianza como marino distinguido y administrador de gran experiencia.

Su nombramiento, en vista de su parentesco con la familia Real británica y con varias casas Reales de Europa—que, además de España, comprende la de Bulgaria—, indica el deseo del Almirantazgo de seguir nuevos derroteros.

El príncipe Luis, aunque nació en Graz (Austria), pertenece esencialmente al tipo de marino de la nueva escuela.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy
San Gregorio, prb. y mr.—Ayuno con abstención.
Santo de mañana
La Natividad de Ntra. Señora y Santa Anastasia, mr.

JULIO
Dia 24.—En la iglesia de Ntra. Señora del Carmen.
Dia 25.—En la misma iglesia.
Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

Se necesita un subastador.—Informarán: Valverde 20, bajo.

Vinda de Juan Martín.—Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Corta y Compañía», Cemento Portland, Isaac Peral 3.

AUTOMÓVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras
NUEVO HORARIO
Salida de S. Fernando (Madrugada) a las 2:00 tarde.
Llegada a Algeciras, puerto a 7:30 noche
Salida de Algeciras, puerto, a 10:00 mañana
Llegada a S. Fernando, a 3:30 id.

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

Manuel Juárez y Serafín Pró
Oficiales de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz

EDICION PARA 1913
Rectificación completa y detallada en sus datos.
Obra utilísima y de propaganda comercial. Aparecerá fijamente en 1.º de Enero de 1913. Anuncios y suscripciones a sus editores, Du. que de Ciudad-Rodrigo, núm. 2 (Escritorios).

«EL CORREO DE CADIZ» se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» frente a los Galineras

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses
VULGO TRAPENSES
DE SAN ISIDORO EN VENTA DE BARCOS.

Table with columns: Paquetes de, Pastillas, Pesetas. Rows include 1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 2.ª marca: Chocolate de familia, 3.ª marca: Chocolate económico.

LA URBANA
ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
- MAS ANTIGUA EN ESPAÑA -
Contra el Incendio, Rayo, la Dinamita, Explosión de DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.
Asegura Fincas, Cosechas, Mercaderías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas
IFLETAMENTOS Y SEGUROS
AZOPARDO & COMP.
Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales
Cemento Portland alemán marca A CABRA
Cal hidráulica de Zumaya
Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3. CADIZ
Telegramas: AZOPARDO

ESTA EN PRENSA EL
Almanaque de Ntra. Sra. del Pilar
PARA 1913
Contendrá el interesante libro, calendario muy completo y artículos de lectura piadosa y amorosa, cuentos, poesías, sopas de leña, crónica anual del culto y devoción a la Virgen del Pilar, etc.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS
ADOPTADOS DE REAL ORDEN
Por los Ministerios de Guerra y Marina
Previo Informe
De la Junta Superior Inspectiva de Marítima
RECOMENDADOS
POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS
CONSERVADORA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.
ESTACIONES SISTEMA MARCONI
Domicilio Social: Alcalá, 42.—Madrid
(Palacio de La Unión y El Fomento Españoles).
Tarifas para los marconigramas en los distritos servidos que completa la Compañía.
1.º Servicio Marítimo
La tasa total de los despachos la formamos una costera, la de a bordo y la telegráfica. Se detallan a continuación:

En dicha población pisarán el mes de Febrero, regresando para Semana Santa.
El infante D. Fernando estuvo en El Escorial oyendo Misa, por cumplirse el tercer mes del fallecimiento de la Infanta María Teresa.
Los Reyes, la Reina madre y los infantitos la oyeron el salón de los tapices.

Funerales
En la iglesia de San Marcos se han celebrado hoy funerales por el Conde del Puerto.
Los reyes reiteraron el pésame a la familia.

PROVINCIA SEVILLA

El general Manso
Se ha celebrado el entierro del general señor Manso.
Concurrieron fuerzas para tributarle honores.
El paso del cortejo fúnebre fué presenciado por numeroso público.

BARCELONA

La lotería
Frente a las redacciones de los periódicos se han reunido numerosas personas durante todo el día.
El número premiado en el quinto lugar fué encargado en la Administración de la Rambla, que está a cargo del concejal republicano Lluch, por Ramón Olivella, director del mercado de Las Cortes.
Tenía hecho el encargo desde el día 2 de Octubre.
El billete fué distribuido en fracciones de cuatro reales.
Se reservó cuatro décimos.
El tercer premio se vendió en la administración que en la Rambla de las Fores tiene Ponca León.
No se sabe quienes serán los afortunados.

EXTRANJERO

FRANCIA

Absuelta
Dicen de París que ha sido absuelta la escritora Madame B'och.
Estaba procesada por haber matado de un tiro a otra mujer.

INGLATERRA

Y la paz
Se han reunido los delegados, acordando reanudar las negociaciones.
Los búlgaros están preparados para volver a la lucha en caso que no se llegue a ningún acuerdo.
En Frankfurt se han reunido los presidentes de los Consejos de Servia y Austria, celebrando una conferencia para ver del modo de llegar a un acuerdo.

INDIA

Atentado
Desde Calcutta telegrafían a Londres dando detalles del atentado contra el Virrey.
El Rey Jorge telegrafió al Virrey, celebrando una conferencia de importancia la herida recibida.
Se reciben más detalles del atentado.
El virrey iba montado en un hermoso elefante; acompañábale su esposa y numeroso séquito.
Entre éste iban los príncipes.
Desde una ventana le arrojaron una bomba de dinamita, que causó al virrey una herida en la espalda.
El autor del atentado, es un terrorista que logró escapar.
Se dice que el atentado obedece a los disgustos de los comerciantes, por el traslado de capitalidad que quiere efectuar el Virrey.
No hay arreglo
Los turcos continúan mostrándose muy intransigentes.

Varios representantes fotográficos de casas de películas han estado impresionando cintas en la Puerta del Sol.
El último número que se sacó del bombo fué expadido en Valencia.
Una persona sería decia hoy que dos décimos correspondientes al segundo premio, habían sido depositados hoy mismo en las oficinas del Crédit Lyonnais.
El lotario Díaz Valdés, lo niega.
Parece que fué vendido entero.
El sexto fué vendido en la calle del Barquillo a un abogado que se negó a dar su nombre.
Dicen que tiene tres décimos.
Dos décimos lo llevan unas hermanas modistas que viven en la calle de Atocha.
Los otros dos han sido repartidos entre los mineros de las "Minas del Soldado" de Huelva.
El octavo se vendió en la calle de Toledo número 22.
Medio billete lo llevaba una vendedora conocida por la Dolores, que dió participación a otras vendedoras del Rastro.
El noveno fué vendido en la Puerta del Sol, en décimos sueltos.
El último se lo llevó un caballero francés.
El décimo fué vendido en la Puerta del Sol y ha sido enviado a Argelia.
El segundo premio fué adquirido por el Crédit Lyonnais, por encargo de un cliente.
Se ignora quien será el afortunado.

DE POLÍTICA

EL SR. MAURA

Continúa acatarrado el Sr. Maura.
Por esta causa no salió hoy de su casa.
Se atribuyó el rumor de que acudiría hoy al Congreso para recoger alusiones del Sr. Romeo.
Los radicales
Se ha reunido la minoría radical presidida por Lerroux.
Acordaron redactar telegramas que enviarán a todos los comités, aconsejándoles que en vista de que se dice que vendrán los conservadores, es necesario oponerse.

De las Cámaras

La Mesa del Senado llevará a la sanción del Rey, entre otras leyes, un crédito extraordinario al presupuesto de Marina para indemnizar a los contratistas de las obras del dique de la Carraca.
Escándalo en el «Español»
Con motivo de la representación en el teatro Español de la obra de Guimerá, Reina Joven, un grupo de monárquicos, escandalizó.
Fué tal el escándalo, que hubo necesidad de hacer varias detenciones.
De palacio
Con motivo de ser hoy día de S. M. la reina, despachó don Alfonso más tarde con el Conde de Romanones.
Las fuerzas de la guarnición han vestido de gala.
A causa del luto que sufre la familia real no se ha celebrado ningún acto oficial.
Los ministros firmaron en el album colocado en Palacio.
Ha llegado hoy a Madrid el príncipe Alejandro Battemberg, hermano de doña Victoria.
Se espera al príncipe Leopoldo, también hermano de la Reina.
Se hospedarán en Palacio y después acompañarán a los Reyes en su viaje a Sevilla.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

DICIEMBRE DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTERRAT

Directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Málaga, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Límón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carapano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Diciembre saldrá de Liverpool, el 3 de Enero de 1913 de Cádiz y el 8 de Barcelona, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

Directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Pulo-Ilo y Manila, pasando por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor

I. DE PANAY

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de donde salen las intermedias y Fernando Poo.

R-greso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como la acreditada en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p.00 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se han entregado y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

Directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y P. Rico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

VAPORES DE IBARRA Y C.—S. en C.—Sevilla Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES y VIERNES, a las 16

Para Algeciras, Málaga, América, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

LOS MIERCOLES A LAS 18

Para Hueva, Murio, Aviles, Luarca y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RAVINA, Beato Diego de Cádiz 12.—Cádiz

Nuevo Servicio semanal de Vapores Carreos A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes. El vapor español

HESPÉRIDES

capitán don R. López.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canarias) y Santa Cruz de Tenerife, con la correspondencia pública y de oficio, el día 26 de Diciembre a las nueve de la mañana.

Consignatarios, VIUDA DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA, Isaac Peral 9.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el día 27 de Diciembre el vapor

PIO IX

Capitán D. L. Ugarte.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo. Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

Servicio cada 22 días fijo y rápido para

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

CON ESCALA EN LAS PALMAS

VIAJES DE CADIZ A BUENOS AIRES EN 14 DIAS

por el nuevo y lujoso vapor correo español de 16.500 toneladas, con dos máquinas y doble hélice,

INFANTA ISABEL

Capitán, don L. Benítez.—Saldrá del puerto de Cádiz fijamente el día 18 de Enero de 1913.

Admite pasajeros de primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

El siguiente vapor saldrá el 2 de Febrero.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.



COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINUESA (antes de España y Comp).—Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos y Marsella.—El magnifico vapor español

CATALUÑA

Capitán don G. Pérez.—Saldrá el martes 24 de Diciembre a las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

LA REALIZACION

GRANDES TALLERES DE CONFECCION DE TODA CLASE DE

Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones civiles

EFFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y a medidas.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados.

Mijos de Joaquín M.ª Lahera

—DUQUE DE LA VICTORIA 3 y 5 (antes NUEVA.—CADIZ)—

CASA DE DESAMPARADOS

DE ALCOY

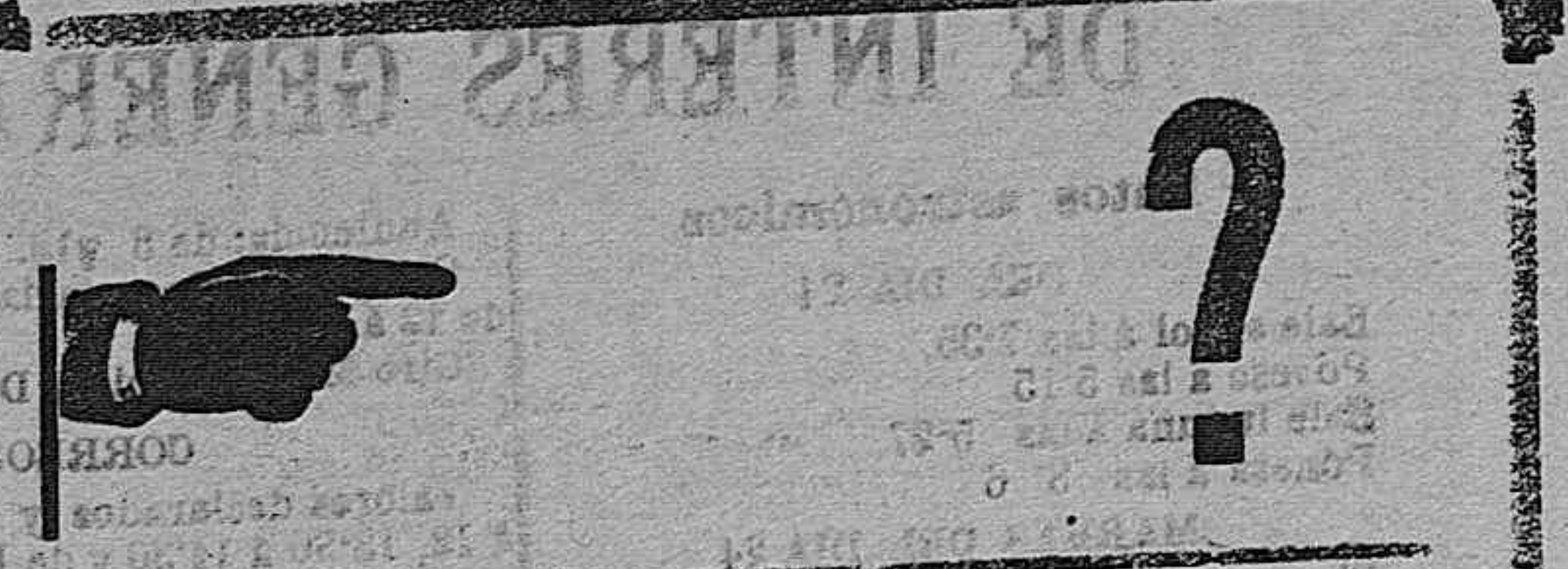
Bañerío higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas

Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las doce y desde las tres a las ocho y media de la noche. Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de látigo, de vapor, etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS

Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.

Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 126 pobres.



¿PORQUE no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a usted la vida insufrible?

¿PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

¿PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones; muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

¡¡¡ INFORMESE VD y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar. ¡¡¡

El precio del tratamiento es proporcionado a todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a los interesados que lo piden.

Para obtener invitación gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET, 48, rue Gambetta, en Sedan (Francia). Se vende en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24. De venta en Mahón, Sres. Valls y Posas, Droguerías

Reumatismo	PIPERAZINA GRANULADA A. LLOPIS Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles. La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración. Representantes generales: Sres. Pérez, Martín y C.ª-Alcalá, 7.-Madrid A. LLOPIS, farmacéutico, Ferretería, 1 y 3.—MADRID.
GOTA	
CALCULOS ÚRICOS	
LITIASIS	

MAQUINERIAS Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSÉ TENA.-Bajada Puente del Mar núm. 1.-VALENCIA
NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

IMPRENTA

DE

"EL CORRIO DE CADIZ"

ESPECIALIDAD en Memorandums, Facturas, Circulares, etc., etc.

Edición de Obras, Revistas y Periódicos

TALLERES: MARQUÉS DEL REAL TESORO 2, CADIZ

Quintín Ruiz de Gauna.
VITORIA (ESPAÑA)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

'MAXIMA' Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

'NOTABIL' Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteéricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: al mes, Ptas.	2'00
Península. Trimestre adelantado	6'00
Extranjero. Trimestre adelantado, Francos	10'00

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea Ptas.	0'40
En 2.ª plana, línea Ptas.	0'20
En 3.ª plana, línea Ptas.	0'10
En 4.ª plana, línea Ptas.	0'05

Estos precios son publicando cada anuncio por lo menos cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publican diariamente.—Para anuncios especiales consúltese a la Administración.

Redacción, Administración e Imprenta:
Marqués del Real Tesoro, núm. 8

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para edición de la noche, y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la mañana.